

33052



*Memoria Descriptiva*

*para*

un Modelo de Utilidad  
por veinte años en España

*a favor de*

la firma, R i c o, S.A.  
(sociedad española)

*residente en*

I b i (Alicante)  
(sin mas señas)

*por:*

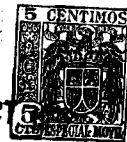
"DISPOSITIVO PARA EL CAMBIO DE ORIENTACION  
DE LOS ELEMENTOS DE UN JUGUETE"

---

=====

33052

21 OCT 1966



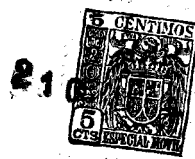
5 El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el cambio de orientación de los elementos de un juguete, por el cual se consigue, por ejemplo, que el conductor de un vehículo, que lleve la cabeza al exterior, la vuelva al lado opuesto cuando el juguete en su marcha choca contra cualquier obstáculo.

10 El dispositivo que se reivindica tiene especial aplicación en los juguetes que, por cualquiera de los sistemas conocidos o que puedan reemplazarlos, retroceden al efectuar el indicado choque contra un obstáculo y cuando en el nuevo sentido de marcha vuelven a tropezar con otro cambian otra vez el sentido de su movimiento. Pero también podría tener aplicación aunque tal cosa no ocurriera y para volver la cabeza del muñeco a la primitiva posición se utilizase un resorte o se accionase el  
15 dispositivo a mano.

20 Esencialmente la disposición a que nos referimos consiste en que, en la parte inferior del juguete, va alojada una pieza corredera, que a su vez presenta un orificio en el que entra el extremo de uno de los brazos de una pieza angular, montada giratoria alrededor de un eje colocado en la parte fija del juguete, mientras que el otro brazo hace contacto con el extremo inferior de un vástago, solidario del elemento del juguete cuya orientación haya de cambiar, cuyo vástago va roscado y atraviesa una tuerca montada también en la parte fija del juguete. El  
25 paso del indicado roscado es el conveniente para que el elemento del juguete que ha de girar grave por su peso sobre el segundo brazo de la pieza angular.

Con tal disposición, cuando en su avance el juguete llega a tropezar con un obstáculo, lo hace el extremo de la pieza

- 2 -  
33052



5 corredera que sobresale por delante y dicha pieza se vé obligada a retroceder, haciendo en su movimiento girar a la pieza angular, que con su segundo brazo levanta el elemento giratorio del muñeco. Cuando en su retroceso el juguete tropieza con otro nuevo obstáculo, la pieza corredera vuelve a la primitiva posición, así como también la pieza angular y el elemento giratorio cae dando vueltas por su propio peso.

10 Como se ha indicado, caben múltiples modalidades de aplicación de la disposición que se reivindica y además puede aplicársela a un solo elemento giratorio o a varios, con solo disponerlos de análogo modo, llevando la pieza corredera varios alojamientos para los extremos de los brazos de las distintas piezas angulares; pero como tales variaciones, así como las que pueden hacerse en la forma o características del juguete en que se aplique el dispositivo, o en los detalles de presentación de éste y elección de material con que se le construya no afectan a la esencialidad reivindicada, esas diversas aplicaciones, que pueden hacerse con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva: El ejemplo elegido se refiere a un vehículo cuyo conductor saca la cabeza al exterior.

25 La fig. 1 muestra, esquemáticamente, en proyección en alzado, la colocación del dispositivo, cuando el vehículo o juguete que lo lleva efectúa el recorrido hacia delante.



N O T A  
= : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : =

El presente Modelo de Utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Dispositivo para el cambio de orientación de los elementos de un juguete, caracterizado porque está constituido por una pieza corredera, montada en la parte inferior del juguete, de modo que puede desplazarse en la dirección de marcha de éste y que en sus posiciones extremas sobresale del juguete; cuya pieza presenta un orificio, en el que entra el extremo de uno de los brazos de una pieza angular, giratoria alrededor de un eje colocado en la parte fija del juguete.

10 2.- Dispositivo para el cambio de orientación de los elementos de un juguete, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque, el otro brazo de esa pieza angular, hace contacto con el extremo inferior de un vástago, solidario del elemento del juguete cuya orientación haya de cambiar y roscado, cuyo vástago atraviesa una tuerca, montada también en la parte fija del juguete, siendo el paso de rosca de ambos elementos el adecuado para que, el elemento giratorio y el vástago, puedan caer por su peso.

15 20 25 3.- Dispositivo para el cambio de orientación de los elementos de un juguete, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque, si son varios los elementos del juguete que han de cambiar de orientación, cada uno va unido a un vástago roscado, que se corresponde con una la pieza angular que tiene un brazo que hace contacto con el extremo del vástago y otro que entra en el alojamiento dispuesto al efecto,

33052

21



en una pieza corredera única.

4.- Dispositivo para el cambio de orientación de los elementos de un juguete.

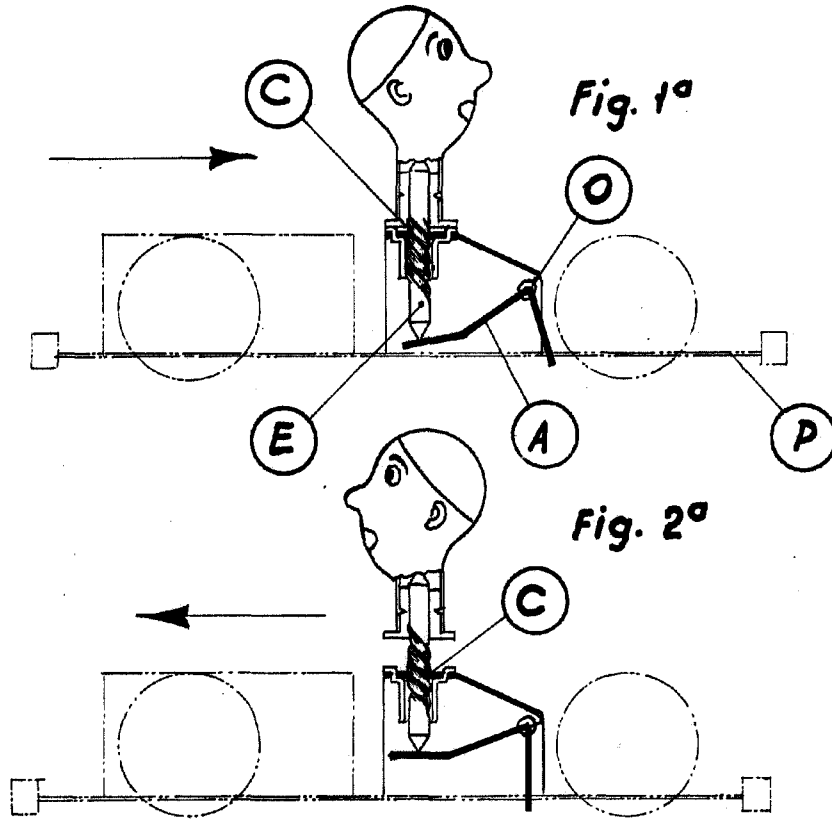
5 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 21 de Octubre de 1952.

33052

21



Escala variable.